Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 09/10/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Convenio para mejora del funcionamiento de los centros rurales de acceso público a internet (La Rábita, Santa Ana) de Alcalá la Real y mejora de la dinamización de los mismos firmado con fecha 2 de febrero de 2022 y prorrogado para el ejercicio 2023 con acuerdo firmado de fecha 27 de diciembre de 2022.

Vista la necesidad de contratación de una persona como Dinamizador/a para los centros rurales de acceso público a internet (Aldeas Santa Ana y La Rábita) en base al convenio con Diputación de Jaén para gestión de estos centros (Guadalinfo) y el carácter urgente de la misma, se ha procedido a la presentación de Oferta Genérica con difusión al Servicio Andaluz de Empleo. La oferta ha sido formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo (nº oferta 01/2023/27375).

Visto que el Servicio Andaluz de Empleo ha proporcionado a la entidad beneficiaria cinco personas candidatas para el puesto de trabajo solicitado de acuerdo con las exigencias requeridas en la oferta presentada.

El proceso selectivo vendrá determinado por la aplicación de los criterios generales de selección del personal temporal acordados por la Comisión Permanente de Selección de esta Excma. Corporación, en reunión celebrada el día 30 de junio de 2014, y aprobados por resolución de Alcaldía 987/2014, de 8 de julio.
Al objeto de proceder a la selección de la persona que ocupará el puesto deberá constituirse una comisión de selección.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.g. de la Ley 7/1985, 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local **HE RESUELTO**:

1. Nombrar al tribunal que se hará cargo de seleccionar a la persona que ocupará el puesto de Dinamizador de los centros Guadalinfo de las Aldeas de Santa Ana y La Rabita:

   Presidencia:
   Titular: Mª Dolores Ramírez García

Cód. Validación: ARATW2J79956FG6XFQPN7GZ2M
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Vocalías titulares:

Francisca Liébana García
Mª Carmen Ramirez Pinto
Mª José Aguilera Martín

Titular: Secretario General, o persona en quien delegue.

Suplentes:

Alfonso Ramirez Pinto
Antonio Castillo Álvarez
Presentación Gómez Jaranay
Inmaculada Carmona Gallardo

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PUESTOS
23251018	Instructores en tecnología de la información fuera del sistema educativo	1

1. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
2. Convocar a las Comisiones de Selección, que se reunirán el próximo día 10 de octubre, a las 08:00 horas, en las instalaciones de la sede del Área de Empleo y Formación -Casa Pineda- del Ayuntamiento, a efectos de constitución de tribunal y organización del proceso selectivo.
3. Publicar la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://alcalalareal.sedeelectronica.es), así como en la página web municipal (https://alcalalareal.es/ofertas-de-empleo/)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en Alcalá la Real (Jaén) en la fecha indicada electrónicamente al margen del presente.

Lo que hace público para su general conocimiento

EL ALCALDE

Cód. Validación: ARATW2J79956FG6XFQPN7GZ2M
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2